GILCOPAR

nqa. ISO 9001 Certificado Gestión de la Calidad

Asunción, 30 de noviembre de 2023

Sra.
Ignacia Britez de Moreno
SubComisario Intd.
PRESENTE.-

Me dirijo a Ud. Por medio de la presente, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE 38/2023 Servicio de Mantenimiento y Reparación menor de Vehículos – plurianual – ad-referéndum - ID. Nº 435411.

La empresa GILCO PAR S.R.L. Cumple en presentar en tiempo y forma la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Muy atentamente

Gladys Zunilda Riquelme Figueredo
Representante Legal

Gladys Z. Riquelme Figueredo
Representante Legal
Gilco - Par S.R.L.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. Nº 2227
RECEPCIONADO POR: Lic. SEBASTIÁN NÚÑEZ
Oficial Ayudante Int.
FECHA: 30/11/23 HORA 12:00 FOLIO: -

(+595) 21 604 195
(+595) 21 607 921
Eusebio Ayala 2963
Asunción - Paraguay
administracion@gilcopar.com
www.gilcopar.com

!C1159038870123043

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509030870 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80016197-1 - POLICIA NACIONAL - GASTOS - MINISTERIO DEL INTERIOR

Con domicilio en **EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000
(GUARANIES DIEZ MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80009240-6 - GILCO PAR SRL

Con domicilio en **EUSEBIO AYALA Nº 2963 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 38/2023 - "SERVICIO DE MANT. Y REPAR. MENOR DE VEHICULOS - PLURIANUAL - AD REFERENDUM", CONTRATO N° 245/2023, ID N° 435.411.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **29/11/2023** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2024**

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	318.182.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	31.818.-
Premio:	Gs.	350.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **63 Dias**
Desde: **29/11/2023** Hasta: **31/1/2024**

Asunción, 29 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Presidente